

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F68	
			Versión: 2	
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Vigente desde: 31/01/2023	

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA	MES	AA			
			28	Febrero	2026			
Periodo de reporte del informe	Del	DÍA	MES	AA	al	DÍA	MES	AA
		1	Febrero	2026		28	Febrero	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-4820-2025				
Nombres y apellidos contratista / Razón Social	ALBERTO CASTILLO OROZCO	C.C. o NIT	8,352,925		
Dirección	CALLE 9 No. 9-28	Ciudad	NEIVA		
Celular	313 8518218	Dirección de correo electrónico	alcastillo@defensoria.edu.co		
Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	650-289382	Banco	BBVA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales				

Acta de inicio	Si ☐	N/A ☒	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
				1	Octubre	2025

Objeto del contrato		
Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.		

Plazo de ejecución	MESES	DÍAS	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA
	10	0		31	Julio	2026

Valor total del contrato	\$ 54,730,000.00	Valor honorarios mensuales	\$ 5,473,000.00
--------------------------	------------------	----------------------------	-----------------

Lugar de ejecución	CIRCUITOS NEIVA - DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL HUILA
--------------------	--

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	139325-37125	Registro Presupuestal	3053725
--	--------------	-----------------------	---------

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional administrativo de gestión
---------------------	-------------	------------------------------------	---------------------------------------

Nombre del supervisor o interventor	DRA. NORMA CONSTANZA GARCIA MONTENEGRO	C.C. o NIT	55,155,090
-------------------------------------	--	------------	------------

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	nogarcia@defensoria.gov.co
--	----------------------------

Garantía Única	Si ☒	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
	N/A ☐		22	Septiembre	2025		26	Septiembre	2025

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza	CHU-100057253
--------------------------	----------------------------------	------------------	---------------

Amparos	Vigencia								Valor amparo
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 5,473,000.00
		22	Septiembre	2025		30	Noviembre	2026	
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 10,946,000.00
		22	Septiembre	2025		31	Julio	2028	
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Calidad del servicio									
----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Modificaciones contractuales									
Prórrogas			Si ☐	N/A ☒	Adiciones		Si ☐	N/A ☒	
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA		Valor adición No. 1	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA		Valor adición No. 2	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA		Valor adición No. 3	Valor total incluida adición			
Reducción de valor			Si ☐	N/A ☒	Valor reducción	Valor total con reducción			
				Desde			Reinicio		
				DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones			Si ☐	N/A ☒					
				DÍA	MES	AA			
Nueva fecha de terminación			Si ☐	N/A ☒					

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO					
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar	
	1°. Pago	Octubre	30	\$ 5,473,000.00	
	2°. Pago	Noviembre	30	\$ 5,473,000.00	
	3°. Pago	Diciembre	30	\$ 5,473,000.00	
	4°. Pago	Enero	30	\$ 5,473,000.00	
	5°. Pago	Febrero	30	\$ 5,473,000.00	
	6°. Pago				
	7°. Pago				
	8°. Pago				
	9°. Pago				
	10°. Pago				
	11°. Pago				
	12°. Pago				
	13°. Pago				
	14°. Pago				
	15°. Pago				
	16°. Pago				
	17°. Pago				
	18°. Pago				
	19°. Pago				
	20 pago				
	21 pago				
	22 PAGO				
	23 PAGO				
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)				\$ 27,365,000.00
	Saldo				\$ 27,365,000.00
OBSERVACIONES					

 Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
Número de contrato		CD-DP-4820-2025
Obligaciones contractuales y actividades realizadas		
1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	6.1.1) Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co.	Se suscribió el respectivo contrato, y se anexaron los soportes pertinentes.
2	6.1.2) Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato	Se constituyó y cargó la póliza en la plataforma del Secop II, la cual fue aceptada, aprobada y publicada, dentro de los plazos establecidos.
3	6.1.3) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	Se cumplió con cada una de las obligaciones generales y específicas asignadas al contratista.
4	6.1.4) Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	Se envió y publicó el informe de gestión donde se describen las actuaciones realizadas.
5	6.1.5) Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	Se cargó en la plataforma Secop II los soportes de pago de la seguridad social, que corresponde al mes que se presenta el informe, por el valor total a que se contrae el certificado adjunto.
6	6.1.6.) Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas	EL CONTRATO SE ENCUENTRA VIGENTE HASTA EL 31 DE JULIO 2026
7	6.1.7.) Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	Se envió en los sistemas de información, y en los aplicativos tecnológicos, la documentación adecuada para presentar informes y requerimientos.
8	6.1.8) Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	Se atendió oportunamente las directrices asignadas por la Defensoría a nivel Regional y con la PGA sobre la asignación de procesos.
2		
Información a diligenciar por el supervisor / interventor		
No.	Observaciones	
	CUMPLIO	
	CUMPLIO	
	CUMPLIO	
	CUMPLIO	
	CUMPLIO	
	CONTRATO VIGENTE HASTA EL 31 DE JULIO 2026	
	CUMPLIO	
	CUMPLIO	

Número de contrato		CD-DP-4820-2025		
Obligaciones contractuales y actividades realizadas				
1		2		
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
9	6.1.10) Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	Se presentó en forma oportuna, los informes requeridos por la PAG.		CUMPLIO
10	6.1.11.) Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Conforme las instrucciones sugeridas, se atendió todas las instrucciones emanadas de la supervisora del contrato via correo electronico, whatsApp y por celular. Teams y reuniones presenciales.		CUMPLIO
11	6.1.12) Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	Se actualizó de forma constante la información sobre los procesos que se tramitan. Se aclara que el acceso a la plataforma Visión WEB para actuaciones dentro de la Ley 1098 de 2006 está restringido.		NA
12	6.1.13) Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	Se allegó la documentación requerida a traves del correo electrónico, conforme a los instructivos establecidos por la defensoría.		CUMPLIO
13	6.1.14). Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	Se comunicó de forma constante con la PAG sobre los procesos y circunstancias relacionadas con la prestación del servicio.		NO SE HAN PRESENTADO
14	6.1.15) Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	Se efectuó el pago correspondiente al mes informado y se han aplicado los descuentos que por ley o autorizacion se encuentran establecidos.		CUMPLIO
15	6.1.16) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero. PARÁGRAFO: Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagradas en la constitución y la ley.	Se ejecutó todas las labores que ordenó la defensoria durante el presente mes, conforme al objeto contractual.		CUMPLIO

Número de contrato		CD-DP-4820-2025	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No. Observaciones
16	6.1.17) Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.	Se realizó el pago de la seguridad social como prestador de servicios independiente.	CUMPLIO
17	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Conforme a las instrucciones impartidas, se prestó el servicio profesional de representación judicial, ejerciendo una defensa técnica de manera personal, autónoma e ininterrumpida para todos los procesados asignados por el sistema nacional de Defensoría Pública, en los procesos que venían del mes anterior.	CUMPLIO
18	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	En cumplimiento de la ejecución del contrato y las obligaciones allí establecidas se representó judicialmente a todos los usuarios de la Defensoría Pública asignados, en la totalidad de audiencias programadas por el Juzgado Segundo Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Neiva al cual me encuentro adscrito, de las cuales NINGUNA FUE APLAZADA POR LA DEFENSA PÚBLICA, ACLARO.	CUMPLIO
19	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se desarrolló la defensa técnica en forma óptima, ante los despachos judiciales en busca de mejor condición jurídica de los procesados.	CUMPLIO
20	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asiste a todas las audiencias programadas por el Juzgado Segundo Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Neiva al cual me encuentro asignado, de las cuales ninguna audiencia fue aplazada por la Defensoría Pública, aclaro.	CUMPLIO

Número de contrato		CD-DP-4820-2025	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No. Observaciones
21	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se verificó los elementos materiales probatorios aportados para establecer la estrategia de defensa y con ello, establecer la mejor condición jurídica, para mis representados.	CUMPLIO
22	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se realizó comunicación permanente con los usuarios adolescentes de la Defensoría Pública y sus progenitores.	CUMPLIO
23	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se asistió virtualmente a todas y cada una de las barras académicas que programó la Defensoría del Pueblo Regional Huila a través de su coordinador académico.	CUMPLIO
24	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Constantemente se actualizan los conocimientos a través de actualizaciones con los colegios de abogados penalistas, revisión y actualizaciones de sentencias de la Corte Suprema de Justicia - Sala Penal, los grupos académicos virtuales a nivel regional y nacional, así como barras por unidades y conjuntas.	CUMPLIO
25	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se acataron en forma íntegral cada una de las obligaciones del contrato y las directrices impartidas por la supervisora del contrato.	CUMPLIO
26	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se suministró la correspondiente asesoría jurídica especializada y se dejó constancia de ello, desde el inicio de la actuación ante el Juzgado con Función de Garantías. En actuaciones ante el Juzgado con Función de Conocimiento, previamente se ilustra sobre la naturaleza y alcance de la actuación y se deja constancia en los formatos de informe establecidos por la Defensoría del Pueblo.	CUMPLIO

Número de contrato		CD-DP-4820-2025	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	Observaciones
27	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Durante este período mensual NO interpuso NI sustenté recursos ordinarios de reposicion y/o Apelación. No obstante, se interpondrán y sustentarán recursos ordinarios de reposición y/o apelación en el momento que sea necesario, eficaz y pertinente.	NO SE PRESENTARON.
28	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se guardó reserva aplicando el principio de la confidencialidad de la información recibida por los usuarios de la Defensoría Pública. Y la reserva legal de los procesos.	CUMPLIO
29	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No se han presentado.Se adjuntan sendos certificados que así lo demuestran.	NO SE PRESENTARON
30	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacia. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional. PARÁGRAFO No 2: A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.	Se dió prelación a todas y cada una de las actividades programadas por la defensoría pública, así como a todas y cada una de las obligaciones contraídas con la misma..	CUMPLIO
FIRMAS			

EL CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
28	Febrero	2026

EL SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
28	Febrero	2026